

INFORME JUSTIFICATIVO DEL PRESUPUESTO DE LA LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DISEÑO, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS QUE CONFORMAN LA FERIA FRUTO ATTRACTION 2023 QUE SE CELEBRARÁ EN MADRID DEL 3 AL 5 DE OCTUBRE DE 2023

Expediente núm. 06/2023

Estudio justificativo del precio

El precio de salida del concurso de diseño, montaje, desmontaje y mantenimiento de los espacios que conforman el Pabellón de Cataluña en la feria FRUIT ATTRACTION 2023 es de 296,25€/m² (IVA no incluido), para un total de espacio previsto de 562m², que da un total de 166.492,50 € (IVA no incluido).

El presupuesto base de licitación (IVA 21% incluido) es de 201.455,93 €

El valor estimado del contrato es de 199.791,00€, teniendo en cuenta la modificación de un 20% de alza prevista en los pliegos de prescripciones técnicas de la presente licitación.

Para la determinación del precio, se ha utilizado el parámetro del coste de diseño y construcción de un stand modular que ofrece la propia feria.

Parámetro precio ofrecido por feria:

Los precios que ofrece la feria para construcción de una selección de modalidades de stand son los siguientes:

- Modelo 211: 345,79€/m²
- Modelo 411: 330,00€/m²
- Modelo 413: 290,00€/m²
- Modelo 603: 296,25€/m²
- Modelo 611: 412,50€/m²

A continuación, las características de cada uno de estos tipos de stands, tal y como se describe en la web de la feria Fruit Attraction 2023 https://www.ifema.es/doc/stands-diseno/es_book-stands-de-diseno-2023.pdf

Modelo 211



40m²

Modelo Co-expositor con almacenes individuales

13.831,36 €
345,79 €/m²

Servicios y canon de montaje incluidos.
IVA no incluido.

Pag. 160

[Volver al Índice](#)



Modelo 411



40m²

Modelo coexpositores 40 m2 (a 1 calle) con 4 coexpositores, almacén y zonas de reuniones.
Suelo en moqueta.

13.200,00 €
330,00 €/m²

Servicios y canon de montaje incluidos.
IVA no incluido.

Pag. 164

[Volver al Índice](#)



Modelo 413



120m²

Modelo coexpositores 128 m2 con 6 coexpositores, almacén barra de bar y zonas de reuniones.
Suelo en moqueta.

34.800,00 €
290,00 €/m²

Servicios y canon de montaje incluidos.
IVA no incluido.

Pag. 219

[Volver al Índice](#)



Modelo 603
STANDECOR **80m²**

Modelo Branding con zonas de reuniones abierta y cerrada, zona de trabajo, zona de exposicion y elemento en altura.
Suelo moqueta con tarima

23.700,00 €
296,25 €/m²

Servicios y canon de montaje incluidos.
IVA no incluido.

Pag. 108
[Volver al Índice](#)



Modelo 611
STANDECOR **40m²**

Modelo co-expositor con 4 zonas de reuniones, un bar y elemento aéreo.
Suelo moqueta con tarima

16.500,00 €
412,50 €/m²

Servicios y canon de montaje incluidos.
IVA no incluido.

Pag. 172
[Volver al Índice](#)



Resumen de costes

Para la determinación de los costes materiales, se ha utilizado como referencia el precio de la modalidad Modelo 603: 296,25 €/m².

La selección está motivada en el tipo de materiales utilizados, de calidad adecuada para la tipología de Pabellón que se requiere. Sin embargo, se ha optado por licitación pública por razones de necesidades de adecuar las características de distribución de espacios para las empresas, de acuerdo con las necesidades de Prodeca, y de diseño adecuado a la proyección que se requiere para la imagen de marca Cataluña.

Se ha multiplicado el precio €/m² por la cantidad de 562m² de montaje.

El resultado es: 166.492,50 €

Los importes correspondientes a beneficio industrial y gastos generales de estructura deben entenderse incluidos en el precio de referencia que ofrece el recinto ferial.

El desglose es el siguiente:

Costes directos	135.359,75
Gastos generales de estructura (17%)	23.011,16
Beneficio industrial (6%)	8.121,59
TOTAL	166.492,50
IVA 21%	34.963,43
Presupuesto base de licitación	201.455,93
Alza 20%	33.298,50
Valor estimado del contrato	199.791,00
m2	562
Precio m2	296,25

Para la determinación del beneficio industrial y de los gastos generales de estructura, se han tenido en cuenta las consideraciones de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado que recomienda aplicar a los contratos de servicios los porcentajes de aplicación a los contratos de obra.

Así, se ha aplicado un 6% en concepto de beneficio industrial, y se ha considerado de aplicación un 17% en concepto de gastos generales de estructura (teniendo en cuenta que la horquilla a aplicar es entre el 13% y el 17%)

Rosalba Arrufat

Responsable del Sector Fruta, Huerta, Aceite

Barcelona, 9 de mayo de 2023